



*"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHSCR-SJB: 320/2021**

Comodoro Rivadavia, 20 de octubre de 2021

**VISTO:**

La Resolución CD\_FHCS N° 251/2021, y la Nota presentada por el Dr. Sebastián Barros, Profesor Titular de la asignatura Módulo en Ciencias Sociales/Sociología, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CD\_FHCS N° 251/2021 se llamó a inscripción para cubrir el cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos suplente, dedicación simple, para la asignatura Módulo en Ciencias Sociales/Sociología de las carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Comodoro Rivadavia.

Que se registraron 2 (dos) inscriptos.

Que el equipo de cátedra evaluó los antecedentes y propuestas de los postulantes.

Que en función de dicho análisis propone la designación del Prof. Paolo Paris.

Que se debe imputar presupuestariamente 1,15 puntos/cargos de la licencia sin goce de haberes de la Dra. Natalia Barrionuevo (Resolución AD\_REF\_CDFHCS- SJB: 76/2021).

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, realizada los días 18 y 19 de octubre, p.pdos.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Designar al Prof. Paolo Paris, DNI 30.661.302, como Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, dedicación simple, de la asignatura Sociología/Módulo en Ciencias Sociales, de Comodoro Rivadavia, desde el 19 de octubre de 2021 y hasta tanto permanezca de licencia la Dra. Natalia Barrionuevo.

Art. 2º) Imputar presupuestariamente 1,15 puntos/cargos de la licencia sin goce de haberes de la Dra. Natalia Barrionuevo (Resolución AD\_REF\_CDFHCS- SJB: 76/2021).

Art. 3º) La presente designación carece de validez y en consecuencia no genera obligaciones de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

...//



**"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"**  
**Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco**  
**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Consejo Directivo**

...//2.-

- a) Notificación de la designación correspondiente.
- b) Presentación ante la Dirección de Personal dentro de los 10 (diez) días hábiles a partir de su presentación del Certificado de Aptitud Física en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c) Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los 30 días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza CS N° 121).

Art. 4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHCSCR-SJB: 320/2021**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente